



**DOCUMENTO POLÍTICO**  
**CANDIDATURA A SECRETARÍA GENERAL**  
**ELENA GÓMEZ**

## **DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.**

Podemos nació a través de sus Círculos y Asambleas. Es por ello por lo cual sus bases deben seguir siendo éstas.

Un Círculo está formado por todas las personas inscritas en Podemos. Todos y cada uno de los miembros de un Círculo deben tener la posibilidad de participar en cada decisión tomada. Es obligación del mismo facilitar dicha participación en diferentes formas para llegar a todos y cada uno ellos. Es necesario el contacto con [los ciudadan@s](mailto:los_ciudadan@s) inscritos a Podemos en nuestro municipio, informarles de todo lo conseguido, animarles a participar si aún no lo han hecho.

La Asamblea debe ser abierta a toda la ciudadanía. Allí se escucharán todas las propuestas, quejas e inquietudes de la misma. Además debe ser una vía de contacto directo con los [ciudadan@s](mailto:ciudadan@s) tanto para los miembros del Consejo Ciudadano como para el Secretario General; los cuales darán explicaciones sobre sus actos cuando les sean requeridas.

El órgano decisorio del municipio es la Asamblea. Tanto el Consejo Ciudadano como el Secretario General deberán avalar sus actuaciones en él. En la Asamblea se trasladará cualquier necesidad y/o propuesta de la ciudadanía. Ninguna decisión será válida a menos que sea respaldada por una amplia mayoría de la Asamblea.

Podemos debe mantener una estructura horizontal, no piramidal. Para ello debe garantizarse que todas y cada una de las decisiones tomadas han sido puestas en conocimiento de la ciudadanía y cuentan con su beneplácito.

## **ESTRATEGIA MUNICIPAL.**

Galapagar ha sido sometida durante sus últimas legislaturas a un bestial proceso de saqueo, donde ha primado el pelotazo urbanístico y las concesiones dudosas de los distintos servicios al municipio. Independientemente de quién ostentara el poder municipal, ha primado la obtención de beneficio por parte de unos pocos que la consideración del bienestar de los galapagueñ@s.

El derribo del antiguo centro médico y su sustitución por un complejo comercial; la zona azul; el intento de convertir parajes medioambientales en centros de ocio y la opacidad de las arcas municipales son algunos ejemplos de la nefasta gestión.

Contamos con 11 concejales y ningún sistema de control sobre las horas que los mismos dedican a su trabajo. Empleos públicos adjudicados a familiares de los mismos. Con la palabra 'crisis' por delante se ha procedido al despido y reajuste de empleados municipales mientras el alcalde y algunos concejales aumentaban su salario. Contradicción en estado puro.

Podemos está decidido a recuperar su Ayuntamiento, a devolvérselo al pueblo. Para ello se presentará a las elecciones municipales con una agrupación de electores, con las siguientes premisas:

- Limitación de salarios y prohibición de variar los mismos durante su duración en el cargo municipal.

- Duración del cargo público limitada a un número determinado de años. Una vez terminado, volver a su antigua situación laboral.
- Revocación inmediata cuando se demuestre que la actuación de los cargos se realiza en beneficio propio o de algún familiar, además de puesta la situación en manos de la justicia.
- Cualquier decisión importante será comunicada al municipio para, si aplica, someterse a votación. Asimismo, dichas cuestiones serán debatidas en Asamblea donde se tomará una resolución.
- Publicación de actas de todos los plenos y reuniones.
- Publicación de la situación financiera en cada momento, indicando detalles de gastos e ingresos.
- Encuentros directos, una vez al mes, entre los cargos elegidos y la ciudadanía. Respuesta a todas las preguntas pronunciadas.
- Transparencia total de todos y cada uno de los actos llevados a cabo.
- Cualquier galapagueño, asociación, agrupación y partido político tiene cabida en la agrupación electoral de Podemos. Tomando como requisito básico e indispensable la firma y aceptación de los principios éticos y políticos del mismo.

El Secretario General, como portavoz del Círculo Podemos Galapagar, no entrará en listas municipales; dichas listas serán decididas en Asamblea y completadas con los miembros del Consejo Ciudadano. Decisión basada en lo siguiente:

- Evitar que el puesto de Secretario General sea utilizado para el lanzamiento personal de quienes opten a él. Como portavoz se debe al Círculo. Promocionará la agrupación electoral, pero no entrará en ninguna lista.
- El máximo órgano decisorio es la Asamblea y, como tal, procederá a elegir los integrantes de dicha lista electoral. Si hubiera escasez de voluntarios para cubrirla, el Consejo Ciudadano la completará, al ser el brazo ejecutor de la Asamblea.
- En Podemos no hay líderes, simplemente portavoces. Es por ello por lo que su representación se basará en un conjunto de ciudadan@s y no en una única persona, encarnada en Secretario General.

Vamos a devolver Galapagar a los ciudadan@s. Vamos a recuperar nuestro Ayuntamiento. Vamos a recuperar nuestra dignidad.

## **POLÍTICA MUNICIPAL EN GALAPAGAR.**

Tanto el Secretario General como el Consejo Ciudadano deberán recoger todas y cada una de las inquietudes de los residentes en el municipio. Alzar la voz con sus quejas, estudiar sus problemas y trabajar para darles solución.

Asimismo deben conseguir la implicación de [los.galapagueños@s](mailto:los.galapagueños@s) en todas y cada una de las decisiones tomadas para el municipio. Establecer vías de participación activa.

La política municipal de Podemos en Galapagar abarcaría principalmente las siguientes áreas:

### **1. Corrupción**

- Estudio de cada posible caso de corrupción que se haya dado en el municipio en cualquier legislatura.
- Denuncia de los casos de corrupción, facilitando a la justicia todo lo posible para que los imputados cumplan las penas íntegras por los mismos.
- Revisión de los contratos firmados con proveedores: luz (Dalkia), agua (Arias); en definitiva, de todos aquellos que puedan haber incurrido en irregularidades en el momento de la concesión.
- Revisión de todos los puestos de trabajo adjudicados bajo sospecha de tráfico de influencias. Sacar dichos puestos a concurso y otorgarlos por capacidad.
- Transparencia máxima, publicando tanto nóminas, ingresos y gastos.
- Compromiso mediante firma de renuncia a cualquier cargo ante indicios de utilizarlo para beneficio propio o familiar; aceptando las responsabilidades derivadas del mismo.

### **2. Economía y empleo.**

- Limitación de sueldos públicos de Alcaldía y Concejalía. Firma de documentos para evitar la variación (a la alza) de dichos salarios.
- Revisión de concejalías existentes y reducción de las mismas.
- Instalar sistema de control para que tanto alcalde como concejales cumplan el horario laboral por el cual perciben su salario.
- Estudio de la deuda del municipio; así como de las medidas oportunas para su reducción.
- Eliminar el parquímetro, causante de la desaparición del pequeño comercio en Galapagar.
- Auditoría de las cuentas municipales; con especial atención a las provenientes de urbanismo.
- Fomentar el empleo autóctono y apoyar a los nuevos emprendedores.
- Fomentar la [contratación de ciudadan@s](#) del municipio en las pequeñas y grandes empresas de dicho municipio.
- Dialogar con diferentes empresas y multinacionales la posibilidad de establecerse en el municipio, estudiando la oferta de espacio para ello.
- Creación de una bolsa activa de empleo municipal, así como cursos de formación para desempleados.

### **3. Urbanismo.**

- Creación de un Plan de Urbanismo, presentación del mismo en la Comunidad de Madrid. Galapagar es el único municipio que no cuenta con él. Urge la regularización de la construcción.
- Estudio de las concesiones de suelo urbano. Especial atención a la construcción del centro comercial en la ubicación del antiguo centro de salud. Estudio de dicho proyecto, viabilidad y consecuencias en la economía municipal, posible centro de empresas medianas que proporcionen empleo en lugar de centro comercial.
- Revisión de las concesiones de terreno y su posible irregularidad en la misma.
- Revisión de permisos de construcción en zonas ambientales.

- Recuperación de construcciones históricas, tales como las casas de piedra del municipio. Estudio de construcciones que han afectado al casco histórico.
- Respetar el entorno ambiental de Galapagar e impedir construcciones que afecten al mismo.
- Adaptar el municipio para hacerlo accesible y sin barreras ante cualquier minusvalía.
- Estudio sobre viviendas vacías y la posibilidad de crear un alquiler social para quienes se encuentran en situación de desamparo.

#### **4. Medio Ambiente.**

- Paralización del proyecto de La Peraleda y de todos aquellos que afectan el Medio Ambiente de Galapagar.
- Construcción y adecuación de sendas para su recorrido por la Sierra.
- Potenciación del turismo ambiental. Aprovechar la gran riqueza medioambiental de Galapagar invirtiendo en turismo rural.
- Realización de excursiones y jornadas para conocer la belleza de la zona que nos rodea.
- Estudio de la apertura de rutas para excursionistas, ciclistas y viandantes; así como la creación de cabañas o parajes de descanso.
- Estudio sobre la incidencia de las antenas eléctricas en los casos cancerígenos detectados en urbanizaciones donde su presencia es destacable.  
Posterior actuación de acuerdo a dichos estudios.

#### **5. Asuntos Sociales.**

- Creación de un plan social para familias desfavorecidas en situación de emergencia social. Estudio de ayudas a las mismas para preservar su dignidad.
- Creación de un comedor o banco de alimento universal para quienes lo necesiten. Sin discriminación (ni positiva ni negativa) por edad, sexo ó nacionalidad.
- Favorecer la integración del colectivo inmigrante; creación de jornadas interculturales para dicha integración.
- Promover la adaptación del municipio a las necesidades de aquellos que presentan una minusvalía que les impida el acceso a instalaciones. Facilitar la asistencia a los mismos creando un voluntariado.
- Evitar la exclusión escolar de niños sin recursos. Proponer comedor gratuito a los mismos, así como, en la medida de lo posible, actividades extra escolares para todos.
- Promoción de actividades para la tercera edad.

#### **6. Deporte, Cultura y Juventud.**

- Mejora de la actual biblioteca: actualización de obras, ordenadores a disposición de los usuarios y salas de lectura y estudio más amplias.
- Fomentar el deporte para todas las edades. Utilización del velódromo para otras actividades deportivas.
- Creación de rutas y eventos ciclistas por los alrededores del municipio.
- Habilitación de un espacio para jóvenes en el que puedan practicar distintas actividades tanto lúdicas como deportivas.
- Potenciación de actividades para residentes del municipio tanto deportivas (paseos por Guadarrama, deportes de nieve) como culturales (clases teatrales, de danza, de escritura)
- Creación de zonas de ocio para jóvenes, musicales y sin alcohol para menores.

- Estudio de la actual utilización del teatro ubicado en La Pocilla. Explotación de dicho espacio por todos [los\\_ciudadan@s](mailto:los_ciudadan@s) que lo requieran para alguna actividad.
- Creación de un museo para la recuperación de la memoria histórica.

## **OBJETIVO.**

Galapagar ha sido objeto de un saqueo sin precedentes por parte de los políticos gobernantes en las últimas legislaturas. La culminación del mismo se ha dado en urbanismo, sacrificando parajes medioambientales con gran valor por el capricho de la construcción de viviendas.

Necesitamos recuperar la confianza de [los\\_ciudadan@s](mailto:los_ciudadan@s). Que vuelvan a sentir el orgullo de vivir en Galapagar. Potenciar la participación de los mismos en las decisiones tomadas por y para el municipio, mediante sufragios. Habilitar una vía de comunicación directa entre los habitantes del municipio y los que dirigen el mismo. Conseguir que Galapagar vuelva a ser de los galapagueños.

Erradicación de la corrupción. Potenciación del empleo y del medio ambiente. No tolerar más crímenes medio ambientales. Apoyo a las iniciativas empresariales, grandes o pequeñas, que creen empleo. Eliminar cualquier indicio de privatización en sanidad y educación.

En definitiva, construir un municipio grande, orgulloso, una referencia de turismo ambiental y rural. Un lugar en el que la convivencia sea única. En el cual, todo el que lo visite, esté deseando volver. Y, todos juntos, ¡PODEMOS!